

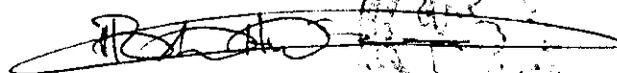
Tegucigalpa, M.D.C. 13 de enero de 2023

SEÑORES (AS): EMBAJADORES, CONSULES GENERALES, CONSULES,
VICECONSULES, ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES

Por este medio me dirijo a Ustedes, en ocasión de notificarles que a partir del día 12 de enero del año en curso, las solicitudes para cita de emergencia deben ser solicitadas siguiendo los procedimientos que sean establecido, a la Jefatura de la Unidad de Informática de esta Secretaría de Estado, al correo electrónico: alfredo.molina@sreci.gob.hn, quien se encargara de la asignación y respuesta a las mismas.

Es importante mencionar, que se debe remitir a esta Oficina de Supervisión Consular de manera semanal, el registro de las citas de emergencia que sean realizadas con sus usuarios en seguimiento a la Circular No. 006-DGAC-2023

Distinguida consideración,


Ricardo Antonio Hernández Escobar
Jefe de Oficina de Supervisión Consular

CC: Archivo